

224 *RESOLUCIÓN de 16 de diciembre de 1997, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se corrigen errores a la anterior Resolución de 26 de junio de 1997, en la que se convocan plazas de Profesorado universitario.*

Advertido error en el texto remitido para la publicación de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 144, de fecha 17 de junio de 1997, página 18647, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la mencionada Resolución, donde dice: «Número de plaza: 72.1... Área de conocimiento: "Filología Española..."», debe decir: «Número de plaza: 72.1... Área de conocimiento: "Literatura Española"...».

Madrid, 16 de diciembre de 1997.—El Rector, Jenaro Costas Rodríguez.

225 *RESOLUCIÓN de 16 de diciembre de 1997, de la Universidad de Girona, por la que se hace pública la composición de la Comisión que tendrá que resolver el concurso para la provisión de una plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocada por Resolución de 26 de septiembre de 1997.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y haciendo uso de las atribuciones que me confiere el artículo 5.3 de la Ley 95/1991, de 30 de diciembre, de Creación de la Universidad de Girona; el artículo 64 de los Estatutos de la Universidad de Girona, aprobados por el Decreto 265/1995, de 28 de septiembre («Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2.113, de 11 de octubre), y el Decreto 25/1996, de 23 de enero, de nombramiento del Rector («Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2.163, de 2 de febrero), dispongo hacer pública la composición de la Comisión que tendrá que resolver el concurso para la provisión de una plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocada por Resolución de 26 de septiembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» número 252, de 21 de octubre).

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Girona en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación.

Girona, 16 de diciembre de 1997.—El Rector, en funciones, Sergio Bonet Marull.

ANEXO

CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos»

Clase de convocatoria: Méritos

Referencia: TU97/103

Comisión titular:

Presidente: Don Francesc Xavier Pueyo Sánder, Catedrático de la Universidad de Girona.

Secretario: Don Ernest Teniente López, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal primero: Don Félix Enrique Saltor Soler, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal segundo: Don Álvaro Vinacua Pla, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal tercero: Don Juan Carlos Torres Cantero, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don Pedro Brunet Crosa, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretario: Don Antoni Urpí Tubella, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal primero: Don Fernando Orejas Valdés, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal segundo: Doña María Isabel Navazo Álvaro, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal tercero: Don Roberto Juan Arino, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Cataluña.

226 *RESOLUCIÓN de 16 de diciembre de 1997, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se declaran aprobadas las listas de aspirantes admitidos y se publican las de excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Gestión de esta Universidad, así como la convocatoria del primer ejercicio.*

De conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Gestión de esta Universidad, convocada por resolución de este Rectorado de fecha 30 de octubre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de noviembre), se acuerda:

Primero.—Declarar aprobadas las listas de aspirantes admitidos y excluidos. La primera figurará expuesta en el tablón de anuncios del Rectorado de esta Universidad. La segunda, con exposición de la causa de no admisión, figura como anexo único de esta resolución.

Segundo.—Los aspirantes excluidos o que no figuren en la relación de admitidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para poder subsanar el defecto que haya motivado su exclusión, según se dispone en la base 4.2 de la convocatoria.

Tercero.—El primer ejercicio de la oposición tendrá lugar el lunes día 13 de marzo de 1998, a las diez horas, en la Sala de Juntas del Decanato de la Facultad de Económicas de la Universidad Autónoma de Madrid, Campus de Cantoblanco, carretera de Colmenar Viejo, kilómetro 15,400, Madrid.

Para la realización de este ejercicio los aspirantes deberán ir provistos del documento nacional de identidad.

Madrid, 16 de diciembre de 1997.—El Rector, P. D. (Resolución de 21 de marzo de 1994), el Gerente, Luciano Galán Casado.

ANEXO

Apellidos y nombre: Miguel Izquierdo, María Azucena. Documento nacional de identidad: 16.793.539. Causa de exclusión: Falta documento nacional de identidad y falta de pago.

227 *RESOLUCIÓN de 16 de diciembre de 1997, de la Universidad de Oviedo, por la que se convoca concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de Diplomado, grupo II, con destino en el Servicio de Investigación.*

Vacante en la plantilla del personal laboral de esta Universidad una plaza perteneciente al grupo retributivo II, con la categoría de Diplomado, y siendo necesaria su provisión, de conformidad con el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y con los artículos 15, 16 y 17 del vigente Convenio Colectivo para el personal laboral de las Universidades del ámbito de competencia de la Admi-